

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8576** *CHULIA CASTELLÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 304/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Vicente J. Badia Falomir, contra "Chulia Castellón, Sociedad Limitada", con C.I.F. B12449328, sobre despido, se ha dictado en fecha 16 de abril de 2009 auto por el que se declara a la ejecutada "Chulia Castellón, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 5.304,53 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil"

Castellón, 16 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090025388-1